



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00589054- -UNC-ME#FCM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-882-E-UNC-DEC#FCM;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten, lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008) y el Artículo 70° del Estatuto Universitario;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar parcialmente a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-882-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Beatriz Noemí LIMA (Leg. 39.436) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura: Química Orgánica y Biológica de la Escuela de Tecnología Médica, del Departamento Física, a partir del 01-08-2024 y hasta el 03-11-2025, día anterior al cual la citada docente cumple 70 años de edad.

ARTÍCULO 2°.- El mencionado personal, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

nk/jf